

Expte. P-4-18 PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE – Arq. EDDO PASCOT, Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la realización de un estudio estructural de Obra Civil en el H.C.D.-

## VISTO:

Que ante la demanda por parte de algunos Concejales, y algunos sectores de opinión, respecto a la admisión la concurrencia de vecinos a las sesiones de este HCD, entendiendo.-

Que en la actualidad no existe un estudio estructural respecto a la obra civil donde funciona y se desarrollan las sesiones del HCD, como asi tampoco un estudio de evacuación ante un siniestro.-

Que las dependencias en cuestión son:

- 1.- Recinto de Sesiones
- 2.- Anexo Salón "Luis Sued"
- 3.- Área de pasillos
- 4.- Gradas superiores

## Y CONSIDERANDO:

Que todos estos espacios se ubican en la Planta Alta del Municipio de Pergamino con acceso a través de 3 escaleras, un principal y dos en los extremos, más un ascensor de reducida capacidad.-

Que resulta necesario conocer y determinar las sobrecargas admisibles de la obra civil, consecuentemente la cantidad de personas que pueden concurrir sin afectar la estructura existente, las condiciones de seguridad y la capacidad de evacuación de concurrentes, empleados y concejales.-

### **POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 10 de julio de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

#### COMUNICACION

ARTICULO 2º: Solicitar al Área de Defensa Civil realice un estudio Técnico y elabore un ------ mapa de evacuación de la Planta Alta del Palacio Municipal, contemplando e informando el potencial riesgo de uso de las distintas dependencias.-

<u>ARTICULO 3º:</u> Solicitar a la **Delegación Bomberos Pergamino** realice un informe Técnico sobre potencialidad de siniestros y capacidad admisible en cada dependencia y todo lo que pueda resultar de utilidad para garantizar la seguridad de los concurrentes.-

ARTICULO 4°: Los vistos y considerando forman parte de la presente, comuníquese a ------ las partes involucradas.-

ARTICULO 5°: De Forma.-

Pergamino, 11 de julio de 2018.-

# COMUNICACIÓN Nº 3185/18.-





EDDO A. PASCOT

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

PERGAMINO